



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0004316/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones elevadas por la Escuela de Letras, por la que solicita la designación interina de la Lic. Sofía De Mauro; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, ha establecido el orden de méritos, según lo previsto en la Ordenanza 1/08;

Que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado cargo y partida;

Que a los fines de asegurar el normal desarrollo de las actividades de la Escuela de Letras, se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Licenciada Sofía DE MAURO**, DNI N° 32.682.712, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115), en la cátedra Seminario de Variación Lingüística, de la Escuela de Letras, **a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Octubre de 2018**. (Afectando partida vacante RR N° 2624/2014- Área Central- Sede 00).

ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 04 ABR 2018

RESOLUCIÓN N°: **0234**
RS

Lic. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.